



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **ONU: AILA informa progreso en Grupo de Trabajo sobre Declaración de los Derechos de los PI**

Les enviamos la traducción del comunicado circulado por la Alianza Legal India Americana (AILA, por sus siglas en inglés) acerca de los avances que se están produciendo en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que se encuentra sesionando en Ginebra (Suiza). Agradecemos el envío a Patricia Borraz de Almáciga.

### **Progreso en el Grupo de Trabajo de la ONU sobre el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, Ginebra) - 15 de diciembre de 2005**

El miércoles y el jueves 14 y 15 de diciembre de 2005, se han podido observar algunos avances en el proceso de las Naciones Unidas en búsqueda de un consenso para conseguir una Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas que sea útil y significativa. A pesar de los intentos de algunos estados de eliminar los contenidos efectivos del documento, como ya se informó a principios de semana, ayer se pudo ver como aumenta el entendimiento entre el caucus indígena y un grupo de países que incluye, entre otros, a México, Noruega, Canadá y Dinamarca.

#### **Adopción provisional**

En conversación con el Caucus indígenas ayer por la noche, los representantes de Canadá y Dinamarca llegaron a decir que esperaban que la Asamblea General aprobase una Declaración fuerte y efectiva en 2006. Esto, señalaron, sería coherente con el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y con la afirmación de la Asamblea General hace unos meses en la que se comprometió a "seguir haciendo avances para el progreso de los derechos humanos de los pueblos indígenas del mundo en los niveles local, nacional, regional e internacional" incluida "adopción de un proyecto final de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas ..." (Asamblea General, Resolución A/RES/60/1 de 24 de octubre de 2005, p. 127).

Durante varios días de estas dos semanas del Grupo de Trabajo Noruega ha presidido numerosas reuniones de representantes de los pueblos indígenas y de los estados para buscar acuerdos y un lenguaje final efectivo para el texto de la Declaración. Estas reuniones han tenido lugar dentro y fuera de las sesiones formales de plenario con todas las delegaciones presentes. Hay que agradecer especialmente a June Lorenzo, de la AILA, y Devashish Roy, del pueblo Chakma, por mucho del trabajo duro desarrollado para que estas discusiones tuvieran resultados.

Esta mañana la Sra. Guri Hestflatt de la delegación noruega presentó los resultados de este grupo al Presidente del Grupo de Trabajo. En su declaración dijo que el progreso "invitaba al optimismo, tanto en la forma como por el fondo" y que todas las delegaciones "han hecho considerables esfuerzos para alcanzar el consenso".

Como resultado, se presentaron diez de los párrafos preambulares y diez párrafos operativos (artículos) que estaban listos para su adopción provisional. (Adopción provisional quiere decir simplemente que hay un acuerdo sobre el texto, pero se señala que ninguno de los artículos de la Declaración se pueden considerar adoptados hasta que se haya aceptado toda la Declaración).

Además de los 20 párrafos que se consideran ya listos para la adopción provisional, otros 15 estaban "muy cerca" del acuerdo. Esto significaría que se aceptaban más de la mitad del total de 64 párrafos que constituyen el texto de la Declaración.

#### **Obstáculos restantes**



Pese a todo, quedan algunos obstáculos importantes. El complicado asunto del "paquete" de párrafos sobre libre determinación aún no se ha resuelto. Los Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia siguen poniendo objeciones sustanciales.

Retorciendo los argumentos legales, los Estados Unidos han llegado a utilizar las circunstancias que se producen en el caso de desastres nacionales como una razón para limitar este derecho esencial de los pueblos indígenas (Nos preguntamos si la aprobación de la Declaración hubiera empeorado aún más la inadecuada respuesta al Katrina - parece un argumento sin mucho sentido).

Estos estados (EE.UU., Nueva Zelanda y Australia) insisten aún en que se introduzca texto que proteja su "integridad territorial" y plenos poderes sobre los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas y otros estados han presentado y apoyado argumentos de peso contra la posición de estos pocos países.

Un grupo de organizaciones no indígenas de derechos humanos presentaron ayer una excelente intervención en un intento de que los estados fueran responsables de sus posiciones: "Dado el obvio desequilibrio de poder entre los estados y los pueblos indígenas, no vemos claro por qué esta discusión se centra en la preocupación de las amenazas que se perciben para los estados en lugar de en la grave y continuada amenaza para los pueblos indígenas.

"Los representantes indígenas han expresado su preocupación porque los conceptos de unidad política e integridad territorial ya están siendo utilizados por algunos estados para justificar la negación de los derechos de los pueblos indígenas y para reprimir a los defensores de dichos derechos.

"Como organizaciones de derechos humanos, nos preocupa que la inclusión de una referencia específica a los principios de la unidad política y la integridad territorial en una Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas consiga, en el mejor de los casos, reforzar un status quo inaceptable y, en el peor, provoque el aumento de las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

"Más aún, la propuesta de Nueva Zelanda, Australia y los Estados Unidos para el artículo 45 bis es particularmente preocupantes, ya que permitiría a los estados invocar los conceptos de unidad política e integridad territorial para justificar la negación de cualquiera de los derechos recogidos en la Declaración, sin importar lo importante que sea para el bienestar y supervivencia de los pueblos indígenas." [Intervención de Amnesty International, International Federation of Human Rights Leagues, IWGIA, KAIROS: Canadian Ecumenical Justice Initiatives, Rights and Democracy, NCIV, Friends World Committee for Consultation (Quakers)]

### **En breve....**

Aunque estos esenciales elementos aún deben tratarse en la próxima sesión del Grupo de Trabajo (30 de enero a 3 febrero de 2006), hay claras indicaciones de que se están haciendo avances.

Cuanto más texto se acuerde entre los estados y los representantes de los pueblos indígenas, menos espacio queda para que el Presidente introduzca su propia interpretación de texto de compromiso.

De este modo, se presentará a la Comisión de Derechos Humanos la declaración más fuerte posible, lo que representa una norma mínima para los pueblos indígenas. La Alianza Legal India Americana (AILA) preparará un informe final, incluyendo el texto que se ha propuesto además de algunos puntos clave del debate antes de la sesión de enero/febrero.

-----

----- Original Message -----

From: Kent Lebsack



To: [kent@ailanyc.org](mailto:kent@ailanyc.org) [1]

Sent: Thursday, December 15, 2005 7:56 PM

Subject: Progress at the UN Working Group on the Draft Declaration on the Rights of Indigenous peoples

[United Nations, Geneva] - 15 December 2005

Wednesday and Thursday, December 14 and 15, 2005, saw some forward movement in the process at the United Nations to find consensus on a useful and meaningful Declaration of Indigenous peoples' rights. In spite of efforts by some states to hinder the effective content of the document as reported earlier in the week, yesterday saw increased understanding between the Indigenous Caucus and a number of states including Mexico, Norway, Canada, and Denmark, among others.

#### Provisional Adoption

In addressing the Indigenous Caucus last night, Canadian and Danish representatives went so far as to say that they look forward to passage of a strong and effective Declaration by the General Assembly in 2006. This, they noted, is consistent with the 2nd Decade of the World's Indigenous Peoples and with the General Assembly affirmation earlier this year in which it committed "to continue making progress in the advancement of the human rights of the world's indigenous peoples at the local, national, regional and international levels" including "adoption of a final draft United Nations declaration on the rights of indigenous peoples..." (General Assembly Resolution A/RES/60/1 24 October 2005, p. 127).

Over the past several days at the Working Group, Norway chaired numerous meetings with Indigenous peoples' representatives and states in order to find common ground and effective final language for the text of the Declaration. These meetings occurred both in and out of the formal plenary sessions with all delegations present. June Lorenzo of the American Indian Law Alliance and Devashish Roy, Chakma people, are to be particularly commended for much of the leg work involved in bringing these discussions to fruition.

This morning Ms. Guri Hestflatt of the Norwegian delegation presented the outcomes to the chairperson of the Working Group. In her statement she said that progress was "encouraging in both form and substance" and that all delegations "demonstrated considerable effort to reach consensus." As a result, ten preambular and ten operative paragraphs were presented as ready for provisional adoption. (Provisional adoption simply refers to agreement on the text while noting that none of the articles of the Declaration are considered adopted until the entire Declaration is accepted.) In addition to the 20 paragraphs now considered ready for provisional adoption, an additional 15 are "very close." This would represent acceptance of more than half of the total 64 paragraphs that constitute the text of the Declaration.

#### Remaining Hurdles

However, major obstacles still remain. The difficult issue of the total package of paragraphs on self-determination have not been resolved. The United States, New Zealand and Australia continue to put forth substantial objections. In a complicated twist of legalese the United States has actually used circumstances surrounding national disasters as a reason to limit this critical right of Indigenous peoples. (One might ask if the Declaration's passage would have further reduced the inadequate response to Katrina - it seems like a hallow argument at best.) These states (US, NZ and Australia) are still insisting on language that would protect their "territorial integrity" and plenary power over Indigenous peoples.



New York, NY 10012 USA  
212-477-9100 telephone  
212-477-0004 facsimile  
[aila@ailanyc.org](mailto:aila@ailanyc.org) [2]

-----

-----

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/203>

**Links**

[1] <mailto:kent@ailanyc.org>

[2] <mailto:aila@ailanyc.org>